REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

28 NOV 2016

OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
1 7 NOV 2018	
RECEPCION	
150,55	
DEPART. JURIDICO	10-411
DEP T.R. Y REGISTRO	Y-
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V O P,. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC	,
DEDUC.DTO.	

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Santiago, 13 NOV 2016

DECRETO N° 1670

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 13 al 16 de noviembre del presente año, con destino a Marrakech, Reino de Marruecos.

DECRETO:

El 13 de noviembre de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Mario Fernández Baeza.



TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA

(di clelle Books

Presidenta de la República

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA Ministro del Interior V Seguridad Pública

WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Contraloría General de la República
- 2. Diario Oficial
- 3. Gabinete Presidencial
- 4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
- 5. Depto. de Recursos Humanos
- 6. Oficina de Partes